

## LAS LUCHAS POR LA DIGNIDAD: LA HISTORIA

Discurso de recepción del Premio Atenea 2020,  
a la mejor obra de humanidades y ciencias sociales,  
por *Movimiento en la tierra. Luchas campesinas, resistencia  
patronal y política social agraria. Chile, 1927-1947\**

M. ANGÉLICA ILLANES\*\*

### 1. LA CONMEMORACIÓN

CON EMOCIÓN Y AGRADECIMIENTO recibo este premio que confiere revista *Atenea* al libro de mi autoría *Movimiento en la Tierra. Luchas campesinas, resistencia patronal y política social agraria. Chile, 1927-1947*, premio otorgado por la Universidad de Concepción en la conmemoración de sus 102 años. ¡Felicidad y larga vida a esta casa de estudios universitaria!, la primera fundada en el sur del país, caracterizada por su compromiso con la formación profesional de jóvenes con una clara vocación por los problemas del pueblo y la región.

*Toda conmemoración es un texto cultural que, disolviendo el tiempo cronológico, expresa la apertura, memorial, ritual, al momento de origen, al hito fundacional, momento que podemos revivir y del cual nos podemos volver a nutrir.*

Y este momento fundacional secular de la Universidad de Concepción que hoy revivimos, dice relación, a semejanza con lo que vivimos hoy, con un momento histórico crítico que sentó las bases para una profunda y progresiva transformación del país. La universidad que conmemoramos nació en 1919, en momentos de grandes conmociones a nivel mundial y en momentos en que en Chile, como culminación de intensas luchas obreras y populares, se preparaban fuerzas sociales nuevas, proletarias, profesionales y militares progresistas quienes, en la década del 20, sacaron a la oligarquía

\* Pronunciado en una ceremonia virtual el 22 de junio de 2021.

\*\* Historiadora, Universidad Austral de Chile.

de sus tronos parlamentarios, gubernamentales y políticos, desde donde gobernaban secularmente y obstaculizaban cualquier cambio que afectara sus intereses de clase. Simultáneamente, en el sur de Chile, al otro lado del río Biobío, se vivían entonces momentos difíciles: una tierra en herida abierta por la reciente conquista armada del pueblo mapuche por el Estado de Chile, quien remataba el territorio y reducía a sus originarios, sembrando las semillas de un drama hasta hoy inacabado... Dos momentos disímiles y contradictorios que, sin duda, inspiraron y marcaron la formación educativa de la Universidad de Concepción en su momento fundacional.

*Toda conmemoración, así como nos permite revivir el hito fundacional, también nos invita a reflexionar el proceso transcurrido, desde este Presente que nos reúne y convoca.*

Quisiera, pues, conmemorar la Universidad de Concepción y recibir-agradecer el *Premio Atenea* que me confiere, invitándoles a preguntarnos por el significado de esta historia presente, tratando de desentrañar algunas de sus claves y señales, develándolas a través de la comprensión del proceso histórico como una lámpara comprensiva del pasado y del presente: como un flujo entre-generaciones de transmisión de saberes, acciones y vivencias, las que forman parte sustantiva de lo que hoy vivimos y viceversa. El presente-pasado como un intercambio recíproco de comprensiones históricas de ida y vuelta.

## 2. LA HISTORIA ES LA LUCHA POR LA DIGNIDAD

Justo a un siglo de la creación de la UdeC., el pueblo de Chile, los y las jóvenes en revuelta durante la primavera del año 2019, salieron a las calles a ejercer su negada soberanía y, reconociéndose a sí mismas en relación, unos y unas con otros como un cuerpo/conciencia colectivo que se mira en el espejo de sí mismo, gritó y escribió en todos los muros, de norte a sur: “¡Chile Despertó!” ... ¿Qué significa *despertar*? Es esta una palabra que emana del cuerpo, del sentir, del hacer; significa la acción de interrumpir un estado anterior caracterizado por la pasividad del “dormir”, implica *levantarse* y hacer surgir aquello que estaba latente, inconsciente, generando una manifestación, una acción colectiva-comunicativa, conciente, un encuentro colectivo pleno de *Sentido*.

¿Cuál era/es el *Sentido*? Este quedó plasmado en la consigna “*Dignidad*”, palabra que quedó grabada, escrita en las paredes de los pueblos y ciudades de Chile. *Dignidad*: un nombre y un concepto que, sin necesidad de defi-

niciones, hizo sentido a todos y todas quienes la gritaban y alzaban como bandera. “*Hasta que la dignidad se haga costumbre*” fue la frase que expresó el proyecto que levantaba el pueblo soberano chileno y mapuche, inspirando su rebeldía y voluntad de poder. Y configurándose como un solo cuerpo colectivo habitando un espacio/espaciado de la ciudad, este, su cuerpo/lugar tomó nombre: *Plaza Dignidad*.

En términos del habla cotidiana, la palabra *dignidad* se entendía y se entiende bien: como el derecho y el merecimiento a ser respetado/as como personas humanas por el solo hecho de serlo, sin distinción de raza, etnia o clase, como un valor intrínseco de nuestra *condición humana*. Así, la *dignidad* ha pasado a ser el adjetivo de todas las reivindicaciones de la rebelión de la primavera del pueblo: derecho a trabajo *digno*, a vivienda *digna*, a pensión *digna*, a salud *digna*, a educación *digna*, reconocimiento de la dignidad de los pueblos originarios, etc. En suma, significa el reconocimiento al derecho y al gobierno del “buen vivir” de nuestros cuerpos/conciencia y cuya negación por décadas es la causa de la *in-dignación* popular: en su versión de negación, expresa y genera una *acción* que se siente y manifiesta colectiva y emocionalmente.

Desde el punto de vista de la historia conceptual, en la modernidad contemporánea el concepto *dignidad* ha sido objeto de revisión respecto de su concepción pre-moderna en múltiples estudios en el campo de la teoría y la filosofía política, estableciéndose una relación intrínseca entre la noción de *dignidad* y la *naturaleza humana*. “Cuando decimos que el ser humano es digno, le atribuimos un valor intrínseco, es decir ontológico e insustituible”<sup>1</sup>. Para Kant el ser humano es “un fin en sí mismo y es, en consecuencia, el fundamento de la dignidad”. Aún más, ante esta universal dignificación del ser humano en tanto que humano, Kant plantea que “el esclavo no tiene ninguna obligación frente a su señor, porque el hombre es, como ser moral, una representación de lo absoluto, por eso y solo por eso, le corresponde aquello que llamamos ‘dignidad humana’”<sup>2</sup>. De este modo, el concepto de dignidad tiene “un alcance horizontal: la igualdad de los seres humanos entre ellos sea cual sea el rango que cada uno pueda desempeñar en la sociedad” (Pelè, 2004). Esta decisiva perspectiva ética de la *igualdad humana*

<sup>1</sup> Antonio Pelè (2004, diciembre-enero), Una aproximación al concepto de dignidad humana, *Universitas: Revista de Filosofía, Derecho y Política*, 1, 9-13.

<sup>2</sup> Emmanuel Kant, *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, p. 105, citado en Miguel González (2005), El hombre como fin en sí mismo en el pensamiento de Robert Spaemann, *Revista de Humanidades*, Vol. 11, 59-70.

como dignidad y de la dignidad como igualdad social, se plasmará en el siglo XX en el ámbito jurídico como fundamento de los derechos humanos y sociales. Desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, la palabra *dignidad* es pronunciada y escrita junto a la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* y, en algunas constituciones, el concepto *dignidad* preside el Texto que norma y ordena la convivencia social de países que buscan reparar daños causados a la vida de personas concretas y con el fin de prevenir dichos daños a futuro.

Pero lo interesante de su nombre es que, más allá de su conceptualidad, la *dignidad* es un nombre que se sabe porque *se vive*, porque *se siente* en el *cuerpo*, porque su negación genera una contradicción expresada como emoción, como dolor y acción de rabia, de *in-dignación* que busca ser, necesariamente, reparada en vista de la restauración de aquella dignidad intrínseca a que llama nuestra humanidad. Es, pues, un concepto que identifica inmediatamente al otro que la niega como un opuesto contradictorio, movilizándolo los cuerpos, las palabras, la conciencia y la Historia tras la recuperación de su dignidad negada, generando un saber que el pueblo vive y porta cotidianamente mientras levanta al viento su bandera y programa *Dignificante*. Es decir, respecto de la *dignidad*, no se trata de un conocimiento puramente racional ni de un concepto abstracto, sino encarnado, existenciarlo, vivido, simultáneamente, como un saber emocional, corporal y cognitivo-valórico. Un *saber ético-corporal* que encarna su universalidad en la propia vida de cada cual y de la comunidad. Como plantea Nietzsche “en el cuerpo se manifiesta la sabiduría inconsciente de la vida, una sabiduría no reflexiva ni lógica que es anterior y más sustantiva que el saber consciente y científico, el cual no es, después de todo, más que secundario...”<sup>3</sup>.

Pero debemos remarcar –siguiendo a Nietzsche– que, antes de ser considerada como un “saber”, la dignidad *habita encarnada* en el propio *cuerpo/viviente*: el *cuerpo* es el único lugar de su manifestación, de su despliegue en lucha, de su testimonio, de su memoria y de su saber de sí. De este modo y en cuanto habita en los *cuerpos vivientes*, el Ser-Digno también ha de considerar todos los cuerpos-de vida: los dignos cuerpos-animales y el digno cuerpo de Gaia, el cuerpo sagrado de la Madre Tierra, la dignísima Naturaleza y sus territorios: sus dignos cuerpos de agua dulce y sus dignos cuerpos mares, sus dignos cuerpos montañas y sus valles, sus muy dignos cuerpos

<sup>3</sup> Pedro Viñuela (2016). Cuerpo, conciencia y voluntad en Nietzsche. *Daimon*. Revista Internacional de Filosofía, Suplemento 5, 163-174.

bosques y sus praderas y todos los cuerpos-seres-sujetos de dignidad con los que íntima y conjuntamente habitamos. Conscientes-humanos de nuestra irremediable vocación por el reconocimiento de la dignidad de la Vida debemos, pues, luchar por el reconocimiento de la *dignificación de todos los seres vivientes que somos en íntima interrelación corpórea*, vital y existencial; luchar por nuestra dignidad humana es inseparable de la lucha por la dignificación de la Naturaleza que íntimamente somos, expresada en la dadora y sostenedora del *Cuerpo de la Vida* por excelencia, la Madre Tierra. Este *despertar* y la lucha de y por la *dignidad*, en tanto lucha humana colectiva-consciente, es inseparable de la búsqueda de reconocimiento del pueblo-en-lucha como sujeto histórico, como soberanía, como legítima voluntad de poder y de gobierno sobre el propio cuerpo-vida, sobre el cuerpo vital de la comunidad y sobre el cuerpo de la Naturaleza. Así, el *despertar a la lucha por la dignidad es inseparable de la lucha por la demo-s/cracia*, por el gobierno del pueblo: **D**-espertar, **D**-ignidad y **D**-emocracia son términos que, en su triple **D** inicial señalan, simbolizan su sujeto erguido abrazando la comunidad, la sociedad y la Naturaleza en su cuerpo/conciencia y su gobierno como unidad inseparable.

Bajo la inspiración de la escritura callejera y del mandato del pueblo en su revolución de octubre, podríamos decir que la *Historia es el persistente Despertar de la lucha de y por la Dignidad y la Democracia*. Al modo hegeliano, diríamos que la *Dignidad-y-la-Democracia* viven su *experiencia encarnada en la Historia*: el Lugar por excelencia para su despliegue y realización. *La Historia es el movimiento contradictorio de la lucha social de y por la dignidad y la democracia humana*. Si bien su sentido es positivo, su camino es tortuoso, sufriendo de negaciones radicales que, a su vez, generan respuestas *in-dignantes*, movilizándolo los cuerpos y la historia en pos de la negación de la negación o de la dignificación y la demo-s/cracia del pueblo.

### 3. EL MOVIMIENTO EN LA TIERRA

Rompiendo la oscuridad de una larga noche y el frío de un interminable invierno, la presente lucha de la generación nieta del Frente Popular, con el injusto sacrificio de sus ojos y de sus jóvenes prisioneros políticos, está dando frutos en este inicio de siglo XXI. Uno de estos frutos inmediatos es esta recién votada Constituyente, democrática, paritaria, plurinacional, territorializada y, en los hechos, una cuasi Asamblea Constituyente, desti-

nada a escribir una nueva Constitución, derrocando, así, uno de los pilares centrales del régimen dictatorial civil-militar cristalizado en la Constitución de 1980. Se trata de una experiencia política única, una *discontinuidad histórica* que escribirá, sin duda, un Texto Fundamental que, como todo gran Texto, tendrá la fuerza de un *saber/poder* de transformación de la realidad histórica existente.

Una *discontinuidad histórica* que actúa como una suerte de *vacío*; un *vacío creativo y potencial* donde concurren todas las temporalidades: ayer, hoy, mañana; un lugar donde re-emergen, afloran y se vuelven a potenciar los proyectos, las luchas, los idearios que fueron oprimidos, junto a los desafíos, anhelos e imaginarios de las generaciones nuevas. Una *discontinuidad es un vacío generatriz* donde, concurriendo al presente la historia vivida, todo se puede volver a ver, a revisar, a interrogar, a debatir, a reescribir. Una *discontinuidad como un vacío potencial* donde afloran todas las palabras para una sociedad posible: aquellas que hablan de los valores, las que definen la sociedad, el Estado, las que pronuncian críticas a modelos económicos, las nuevas palabras que ordenarán las instituciones. En esta *discontinuidad generativa* constituyente, la “palabra es el verbo”. En cuanto *discontinuidad histórica democrática*, la historiografía debe hacer presente y hacer concurrir aquí y ahora otros momentos de nuestra historia, en los que, habiendo aflorado los anhelos democráticos del pueblo, estos quedaron sepultados en la ráfaga opresiva de las fuerzas anti-democráticas.

Uno de esos momentos significativos del cual esta generación actual es nieta y heredera, dice relación con las luchas de aquella generación de campesinas, campesinos y mapuche que lucharon por su dignidad hacia finales de la década del 30 y en la década del 40 del siglo XX: temática que trata la investigación histórica realizada y el texto que ha sido valorado por *Atenea*, lo que agradezco profundamente. Dichos campesinos y campesinas tuvieron su propia experiencia de “*despertar*”: muchos, cientos, sintieron que ya era momento de romper la inercia de la opresión ancestral y tomaron una actitud de *levantar* su cuerpo y su rostro, mirando de frente al patrón y al opresor como otro, ante quien presentar su habla propia y su escrito de reivindicaciones. Fueron miles de campesinos y campesinas, colonos y mapuche, en todos los territorios de norte a sur, de este a oeste, que arriesgaron su vida en pos de la misma lucha de hoy: por su dignidad como seres humanos, por la dignificación de la vivienda rural, mal-nido de su familia, por su reconocimiento como trabajadores con derechos, por su libertad de asociación, organización y sindicalización, por la justicia de la recuperación de su tierra.

Y su lucha no fue solo una lucha particular, sino que el mundo rural se convirtió en el campo de batalla de todas las fuerzas democráticas del momento Frente Popular; fuerzas que entendieron muy bien que un estado-de-derecho y una democracia no se define solo por su representación electoral expresada institucionalmente, sino que un estado-de-derecho y una democracia real se juega: en la justicia de las relaciones sociales, en el cumplimiento patronal de las leyes laborales y sociales de la república, en la plena libertad de asociación y en el compromiso colectivo por el bienestar y buen vivir de la comunidad. Fue así que, en ese momento Frente Popular, una amplia voluntad política (de funcionarios, partidos, trabajadores) se dispuso a abrir los privados portones de los fundos para exigir el cumplimiento patronal de las leyes del estado-de-derecho y para resguardar la democratización social y política en los territorios, en los campos, en los pueblos, en las localidades, estando ancestralmente todos aquellos espacios sujetos a la arbitraria voluntad de los señores y “rajadiablos” de aquellas comarcas. Sí, pues en el mundo rural, donde habitaba la mitad de la población chilena en los años 40, no se cumplía con las leyes del trabajo, sino que las normas y reglas laborales las establecía a su arbitrio el patrón, quien intervenía los juzgados locales y usaba la fuerza pública en su beneficio particular, al paso que ejercía un cohecho electoral flagrante, buscando comprar el voto de sus necesitados trabajadores. Se vivía en los campos de Chile una clara *dictadura civil patronal* ante la cual funcionarios, políticos, campesinos y mapuche del tiempo Frente Popular, se *in-dignaron* y levantaron palabra, rostro, habla y acción para generar un cambio sustantivo, en vista de la *dignificación de la población rural* y en pos de una *democratización real, es decir, integral*: política, económica, social, en los territorios, campos, pueblos y ciudades de Chile, de norte a sur.

En aquellos momentos históricos cuando se busca construir democracia real, emergen naturalmente las voluntades políticas que formulan proyectos y legislan para generar los cambios imprescindibles que exige dicho momento histórico pro-democratización social. Estos *momentos democráticos*, más allá de ser expresión de proyectos partidarios o ideológicos específicos, responden, a nuestro juicio, a un *desarrollo del estado de conciencia de los pueblos respecto de la dignidad que habita en su corazón*. Por eso, cuando se oponen a dichos cambios aquellos reducidos grupos que defienden sus privilegios, interponiéndose con prácticas antidemocráticas y represivas, no solo enfrentan a oponentes concretos, sino que niegan y obstaculizan el despliegue de una *conciencia colectiva dignificadora* que busca, en dicho momento, su realización histórica. No obstante, en el mediano o largo pla-

zo, dichos grupos fracasan en su negación represiva pues, como ha afirmado la Física: “nada se pierde, todo se transforma”...; en consecuencia, dicha negación represiva de un momento, genera una *acumulación de conciencia dignificante* y de energía transformadora que se guarda y transmite en el corazón y la conciencia de las generaciones siguientes, hasta manifestarse de manera amplificada en los momentos por-venir de la historia de los pueblos.

Fue lo ocurrido en tiempos del Frente Popular respecto de la cuestión campesina, mapuche y agraria cuando, como decíamos, se abrió el cauce de los cambios democráticos que buscaron hacer justicia, generando un intenso movimiento en la tierra y en el país, bajo la presión y liderazgo de los partidos y funcionarios democráticos, los gremios de trabajadores y los campesinos en sus distintos rostros. La respuesta patronal y de la derecha del país fue de una negación radical: rechazo a todos los proyectos –tanto partidarios como gubernamentales– que buscaban dignificar e integrar a campesinos, colonos y mapuche a su bienestar en la tierra; negación de la democracia social, persiguiendo el derecho de sindicalización, despojando a colonos y mapuche de sus tierras, desalojando despiadadamente a inquilinos y trabajadores, arrojados a los caminos de la patria y, finalmente, violando la democracia del país al despojar de la ciudadanía al partido de Neruda, persiguiéndolo hasta los confines de la cordillera y el mar...

No obstante, el despertar popular en los campos ya había ocurrido en las conciencias abiertas de campesino/as, colonos y mapuche, lo que se transmitió como un caudaloso flujo de memoria a la generación siguiente. Estas fueron conciencias mucho más despiertas aún, las que volvieron a levantarse, con gran ímpetu y arrojo en la década del 60 y años 70/73 cuando, tanto desde el gobierno, como desde la sociedad civil democrática, se realizaron transformaciones estructurales en la tierra-y-el-agua en vista de su justicia y reparación. Las reformas y cambios realizados redistribuyeron, simultáneamente, la tierra-y-el-agua, tocando el nervio mismo de las injusticias *tierra-nales* ancestrales, ante lo cual los patrones respondieron con toda y la mayor ferocidad de su ser animal... pensaron y desearon que su ira salvaje desatada contra el pueblo democrático, acabaría total y definitivamente con el movimiento en la tierra y el país.

El golpe al cuerpo fue duro, hiriéndole de muerte, congelando el despertar en un sueño de pesadilla que parecía eterno...

Sin embargo, como nada se pierde y todo se transforma, la conciencia legada por la generación de los y las campesinas del Frente Popular, a los y las hijas de la promoción y el poder popular de los 60/70, ha vuelto a

despertar y levantar a la nueva juventud que abre el siglo XXI alzando la bandera de la Dignidad y la Democracia; conciencias abiertas que hoy se Constituyen para escribir el gran Texto del nuevo siglo.

En esta nueva lucha por la Dignidad y en esta discontinuidad generatriz que se abre, no olviden, jóvenes constituyentes, el movimiento realizado en la tierra-y-el-agua, su democracia oprimida por dos generaciones, pues solo en el justo y compartido seno de la Tierra-y-el-Agua podremos resguardar la Dignidad de la Vida, cuidándonos, cuidándola...

Gracias